AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.761.679	CONTRATO No.	919
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante el presente periodo Marzo 2024 se realiza atención presencial de población asignada a los Municipios de Soacha, Facatativá, Granada, Sibaté, Cáqueza, Chipaque y Bogotá. Reintegración Regular 26 Reintegración Especial Justicia y Paz 15 Atención Diferencial. 19 Del total de la población asignada los estados son los siguientes: -Activos: 60: Res 0754 de 2013 26 participantes, Decreto 965 de 2020, 19 participantes y de la ruta Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz 15 participantes. No se cuenta con población inactiva, 3 personas culminadas y 2 firmantes con estado limitante temporal. Con relación a los planes de trabajo: En elaboración (12) y En ejecución :(48) y se realiza evaluación de 2 Planes de Trabajo. Dentro de la atención presencial se realiza avance dentro de sus Planes de Acción y/o Planes de Trabajo según aplique su ruta, desarrollando cada una de las actividades establecidas y etapas de la misma (caracterización, ejecución), con el fin de avanzar dentro de su ruta de atención. Además, se desarrollan las atenciones diferenciales según directrices de atención diferencial. Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignadas en SIRR con toma de asistencia mediante ARPA. C:\Users\dianaramirez\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\2024\HONORARIOS\MARZO 2024\OBLIGACION 1
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente periodo de informe Marzo 2024 se realiza actualización de los siguientes instrumentos: - Empleabilidad: 2 - Hábitat: 2 - Actualización Censo de familia 1 - Concepto de Reintegración 2 - Caracterizaciones: 8 - Evaluaciones planes de trabajo 2 - Actas de culminación psicosocial: 0 - Caracterización de Productividad: 2 - Planes de trabajo pasados de elaboración a ejecución:8 Para este periodo no se hacen entrega de actas de terminación de beneficios. Se realiza la revisión de los tiempos establecidos para el cumplimientos Planes de Trabajo y Planes de acción de cada uno de los participantes asignados con el fin de establecer las fechas para la actualización de los instrumentos diseñados para cada una de las rutas de Reintegración, Atención Diferencial y Reintegración Especial. C:\Users\dianaramirez\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\2024\HONORARIOS\MARZO 2024\OBLIGACION 2
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el presente periodo de informe Marzo de 2024 se realiza seguimiento a las características personales, familiares, salud comunitarias, dinámicas socio-económicas y culturales así. Dentro de las acciones establecidas dentro de sus atenciones, se trabajan particularidades referidas a las diferentes dimensiones de la siguiente manera: Ciudadanía: 8 actividades. Familiar: 10 actividades. Hábitat: 6 actividades. Educación:11 actividades. Personal: 18 actividades. Seguridad: 18 actividades. Productividad: 12 actividades Proceso de caracterización: 25 actividades. De las 60 personas asignadas 40 participantes cuentan con EMP aplicado. Frente a los estados de afiliación en salud se encuentran 30 personas con estado activo en el sistema contributivo, 29 personas en estado subsidiado y 1 persona retirada, en proceso de afiliación por parte de su empresa. En el abordaje del proceso de atención, dentro de la actualización de instrumentos de productividad y empleabilidad se aborda la situación actual laboral. Se elaboran 8 planes de trabajo y/o acción para ser pasados a ejecución según los lineamientos establecidos Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignadas con actividad codificada según su ruta que reposa en el módulo de asistencia actividades de ruta. Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignadas en el SIRR Modulo Respuesta de los instrumentos. C:\Users\dianaramirez\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\2024\HONORARIOS\MARZO 2024\OBLIGACION 3
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Durante el presente periodo de informe Marzo de 2024 se realiza el seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo y planes acción, mediante desarrollo de las actividades establecidas dentro de su plan de acción y/o plan de trabajo. Para el presente periodo contractual no se generan atenciones familiares y se desarrollan 6 atenciones diferenciales según directriz de Nivel Central. Se realiza seguimiento a cada uno de los participantes vinculados a FA (1) y en FPT (1) validando en el SIRR las asistencias y novedades respectivas. Se realiza actividad CID, actualización de instrumento de empleabilidad de la PPR 0121-16, postulación a módulo de culminación y cargue de contacto postculminación del participante a culminar. Se encuentran 8 personas en proceso de cierre de ofertas de FpT para culminación. Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en SIRR en asistencia a actividad de ruta. C:\Users\dianaramirez\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\2024\HONORARIOS\MARZO 2024\OBLIGACION 4

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.761.679	CONTRATO No.	919
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Durante el periodo de informe marzo 2024 se realiza seguimiento al total de la población para conocer la fuente de generación de ingresos. A la fecha se reporta: - Empleo Informal: 31 - Empleo Formal: 28 - Desempleados :1 No se realizan ISUN, pues se encuentra al día los procedimientos. Durante el acompañamiento se realiza orientación y sensibilización a los participantes que manifiestan dificultades en el área productiva (desempleados o desocupados), indicándoles la posibilidad de vinculación a espacios institucionales que apoyan en la elaboración de hojas de vida y consecución de ofertas : (por ejemplo: Casa Libertad, cajas de compensación, referencias y otros). C:\Users\dianaramirez\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\2024\HONORARIOS\MARZO 2024\OBLIGACION 5
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Durante el presente periodo de informe marzo de 2024 se realiza cargue en forms solicitado por la Profesional de Seguimiento del proceso de concertación llevado con el Municipio de Facatativá frente a la inclusión en Plan de Acción. De las 26 personas asignadas en el proceso de reintegración regular, 9 no cuentan con su servicio social; para el mes de abril se adelantara acciones para la búsqueda de acciones de servicio social. . C:\Users\dianaramirez\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\2024\HONORARIOS\MARZO 2024\OBLIGACION 6
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el presente periodo de informe marzo 2024 se realiza la respectiva revisión y validación de la base de desembolso compartida por el asesor de ruta de cada una de las PPR-E, PADD y PPR asignadas, con el fin de determinar si cada uno de ellos están recibiendo sus apoyos económicos de manera correcta para el mes desembolsado. Se resuelve un servicio no conforme, generado para la vigencia de 2023 del participante S0205-2023. No se presentan participantes con afectación ecónomica. C:\Users\dianaramirez\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\2024\HONORARIOS\MARZO 2024\OBLIGACION 7
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial	Se realiza entrega de 2 novedades de seguridad de los casos activos asignados. Se hace envío de información solicitada por Profesional de Seguimiento, referida así: Envío base de caracterización de población asignada, Evento DPR semanal, y Entrega - Matriz de Seguimiento Casos Activos de Riesgo. Se realiza cargue de 3 informes de avance al SIRR envío de novedades de Justicia y Paz (19-00179CP, 22-00664, 0206-09(D1059)). Se realiza en envío de 5 personas para proceso de convalidación con la Institución educativa CEIL (0194-22, S0175-2023, S0258-2021, S0090-2023,S0256-2022). C:\Users\dianaramirez\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\2024\HONORARIOS\MARZO 2024\OBLIGACION 8
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el presente periodo contractual se cuentan con 2 casos de riesgo activos, los cuales se encuentran en proceso de estudio por parte de la UNP (0194-22, S0179-2021). No se presentan casos especiales en salud. C:\Users\dianaramirez\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\2024\HONORARIOS\MARZO 2024\OBLIGACION 9
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Durante el presente periodo de informe Marzo 2024 se realiza la entrega de informes e insumos así: solicitudes de desplazamientos para los meses de marzo y abril, y legalización de viajes del mes de febrero, asimismo informe de honorarios del mes que da cuenta de las actividades, avances, gestiones, y diferentes procesos realizados durante este mes de ejecución contractual, con soportes de afiliación a seguridad social correspondiente. Además, se realiza envío novedades de Justicia y Paz, envío de postulación de participante a enfoque diferencial a Profesional de Salud, novedades BIE, envío de participantes para proceso de convalidación (5), entrega información cierres Formación académica y formación para el trabajo, y novedades proceso Maestro Itinerante, envío de 5 personas para proceso de convalidación. . Durante el presente periodo de informe Marzo de 2024, se participó en reunión de equipo de reintegradores el día 04 de marzo; asistencia en jornada de conmemoración día de la mujer el día 06 de marzo; socialización estrategia de desembolsos dirigida por Nivel Central el día 07 de marzo; el día 08 de marzo de manera presencial se participa en capacitación de empleabilidad. Los listados de asistencia reposan en cada una de las áreas que lideraron. Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: C:\Users\dianaramirez\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\2024\HONORARIOS
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el presente periodo de informe Marzo 2024 se realiza el registro de la información en el sistema de información SIRR de cada uno de los participantes asignados de acuerdo con los instructivos y lineamientos técnicos de la institución, mediante ARPA y SIRR. - Empleabilidad: 2 - Hábitat: 2 - Actualización Censo de familia 1 - Concepto de Reintegración 2 - Caracterizaciones: 8 - Evaluaciones planes de trabajo 2 - Caracterización de Productividad: 2 - Planes de trabajo pasados de elaboración a ejecución: 8 - Informes de avance Justicia y Paz: 3 - Acuerdos Cargados: 49 - Metas Evaluadas: 8 - Contacto Postculminación: 1 - Contacto Postculminación: 1 Se hace entrega documental 14 de marzo de 2024. Las evidencias se encuentran consignadas en SIRR en los respectivos módulos. C:\Users\dianaramirez\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\2024\HONORARIOS\MARZO 2024\OBLIGACION 11

Diana Patricia Ramirez Moises — Firmado digitalmente por Diana Patricia Ramirez Moises

DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Luz Alexandra Rubio Mejía — Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía

NOMBRE(S): LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA

Fecha VoBo: 31 DE MARZO DE 2024

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"